

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 17 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifican a las personas interesadas trámite de audiencia previo a inactivación de unidad productiva/explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce-Oriental, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 7.ª planta, puerta 6, 29002 Málaga, en donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

#### A N E X O

Lin.	NIF/CIF	Acto notificado	Código Explotación
1	25082395K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290390000190
2	25662436W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290390000224
3	26812940T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290390000213
4	44584846J	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290390000230
5	27376597L	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290700000290
6	B29701570	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290700000186
7	24837532Q	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290430000188
8	27390123K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290700000708

Málaga, 17 de agosto de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»